

HERALDO ASTORGANO

ADVERTENCIA

La correspondencia literaria se dirigirá al Director.
La administrativa, anuncios y reclamaciones al Administrador.
No se devuelven los originales.

PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL,

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES
DE ESTA REGIÓN.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Astorga, un mes. . . 0'50 plas.
Fuera de id., trimestre. . . 1'75 id.
Id. id., semestre. . . 3'50 id.
Id. id., año. . . 7 id.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—PAGO ANTICIPADO.

Dirección y Redacción: Rúa antigua, 20.

Con censura eclesiástica

Administración: Rúa antigua, 5 y 7.

CUADRO DEL SERVICIO DE TRENES EN LA ESTACIÓN DE ASTORGA.

LÍNEA DEL NORTE					LÍNEA DEL OESTE								
Núm. del tren	ASCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	ASCENDENTES	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada
16	Tren Correo lleva viajeros de 1.ª y 2.ª	6'07 m.	6'15 m.	21	Tren Mixto, lleva viajeros de las tres clases.	1'25 m.	1'43 m.	101	Tren correo, viajeros de todas clases.	8'10 m.	104	Tren correo, viajeros de todas clases.	5'35 m.
24	Tren Mixto lleva viajeros de todas clases.	12'09 n.	12'26 n.	11	Tren Correo, de 1.ª y 2.ª	6'58 m.	7'08 m.	111	Tren mixto, id. id.	5'45 t.	116	Tren mixto, id. id.	11'30 n.
1402	Mercancías lleva 2.ª y 3.ª	3'41 t.	5'26 t.	421	Tren Mixto, 2.ª y 3.ª hasta Coruña.	4'35 t.	4'52 n.	NOTA.—Los viernes y domingos circulan los trenes 131, que sale de Astorga á las 2'10 m., los martes el 133 á las 4'50 m., y el tren 136, que llega á las 4'20 tarde.					

Casa en venta

Por ante el Notario de esta D. Francisco Conde y el día 30 del corriente á las doce de la mañana, se vende, en pública subasta, la casa n.º 20 de la calle de la Rúa antigua, conocida por «Casa del Sombrerero.»

El pauperismo.

Aliciente para el mal y derecho camino de la degradación y de la pobreza es, en nuestro entender, el lujo. Definir la palabra lujo y juzgar la idea que representa, es cuestión empeñada y en la que apenas se distingue la verdad entre las sutilezas de los que avaloran el lujo por maravillas, y emplean el más refinado materialismo como piedra de toque para estimar sus efectos; pero estudiar el lujo en su desarrollo práctico, en sus más hondas raíces, en sus más amargas consecuencias, y esto bajo el criterio cristiano, es obra tan fácil y de tan razonable solución, que á no apartar la vista de la luz, habremos de borrar la palabra lujo del gran libro de los remedios, aplicados por la sociedad para mitigar sus dolores, ó distraerse de las graves meditaciones á que se ha entregado de tres siglos á esta parte.

«La idea del lujo no es mas que el producto de una comparación que es á su vez necesaria consecuencia de la desigualdad de condiciones sociales; el lujo pues es tan antiguo como la misma sociedad.» Hé aquí lo que podemos llamar la ejecutoria del lujo, el testimonio de antigüedad con que se presenta entre nosotros. «El lujo es la vida de la riqueza, extinción del pauperismo, es el río de arenas de oro que se van depositando desde la cumbre de la montaña hasta el escondido valle: el lujo es un elemento de consumo, y cuanto mas se consume mas se produce; sin lujo no hay consumo; sin consumo no hay industria.» Hé aquí las armas que se esgrimen en defensa del lujo; hé aquí las singulares bellezas de esa brillante vestidura con la que se adornan los humildes servidores del Dios del oro.

No es nuestro intento hacer un discurso estudiando en sus más pequeños detalles todos los géneros de inmoralidad, de depravación y de ruina que el lujo encierra;

pero como simple indicación debemos notar, que aun los más aficionados á ligar el adjetivo *indefinido* con toda idea económica y en general con toda idea de progreso, al pronunciar la palabra lujo, como que vacilan en darla carta de naturaleza, y si bien tímidamente, exigen tales requisitos, que á ser posible en la práctica cambiarían casi por completo la naturaleza de aquél hecho; y es que la realidad siempre inflexible y dura les arroja al rostro su obra grande, sí, pero abrumadora y terrible; y es que el lujo tiene hoy algo de complejo y grave que les causa espanto á ellos que no ven en esto una rama del árbol, cuya semilla arrojaron; y es que el lujo, como *elemento de producción*, solo es potente para producir la depravación del hombre y la ruina de la sociedad.

Escasa es la importancia del lujo como elemento económico, comparada con su fatal y constante influencia moral; pero aún considerándole bajo aquel aspecto, los hechos mejor que las palabras vienen en comprobación de nuestras ideas. ¡Que el lujo es el redentor de nuestras miserias! ¡Por ventura no es indudable que la verdad se halla exactamente en lo contrario? ¡Acaso el buen sentido, de acuerdo con la experiencia, no demuestra claramente que á medida que aumentan las fuerzas que se consagran á la creación del lujo y de lo superfluo, disminuyen las que se destinan á la producción de las cosas necesarias para la humanidad? ¡No es indudable que la naturaleza misma de las cosas dice en voz muy alta, que el consumo del lujo es un consumo devorador, y que no tiene otro resultado formal que el aumento del socialismo y de la concupiscencia, padre y madre naturales del pauperismo y de la miseria?

Ahora bien; si económicamente considerado no es el lujo remedio eficaz del pauperismo, estudiándolo bajo su aspecto moral aparecen con más claridad sus efectos. El lujo, se dice, es el gasto de lo superfluo; limitemos su extensión á esta idea y siendo las circunstancias de cada cual la más segura medida de los gastos, será el lujo legítimo capricho y esparcimiento de los que cuentan con capital para ello; y no pocas veces llegará á convertirse en filantrópico medio de procurar trabajo y recursos al necesitado. ¡Ilusorias quimeras que se disipan ante la experiencia de todos los tiempos y el cuadro que ofrece la moderna sociedad! En teoría podrá en-

cerrarse la idea del lujo dentro de un círculo más ó menos reducido, pero en la práctica será siempre el torrente devastador que al cabo de algún tiempo cambie las montañas en valles y los valles en abismos.

El tífus en Madrid.

Continúa extendiéndose en la Corte la terrible enfermedad del tífus.

Las autoridades de sanidad extreman las medidas de higiene, á fin de evitar el desarrollo de la *fiebre tifoidea*.

Segun una estadística oficial, anteayer fallecieron, á consecuencia de dicha enfermedad, catorce personas, ingresando en el Hospital provincial muchos atacados.

En los barrios bajos es donde existen más focos de infección, algunos de verdadera importancia.

Una de las causas que han influido en el desarrollo de la fiebre ha sido la escasez de los riegos en las calles, motivada por las reiteradas advertencias de la Dirección del Canal, con el pretexto de la escasez del agua y de las turbias que vienen padeciendo los madrileños.

NOTAS MUNICIPALES

Sesión extraordinaria del día 15.

Por ausencia del Sr. Múrias, que se hallaba en León en virtud de orden gubernativa, presidió el primer Teniente Alcalde, asistiendo los concejales Sres. Paz, García Nistal, Miguélez, Pallarés, Blanco y Lombán.

Tenia por objeto la sesión señalar la línea que debe guardar la casa que D. Alfredo González Lasala trata de edificar en una huerta de su propiedad, sita en la carretera ó camino de la Estación.

Como recordarán nuestros lectores, en la sesión antepenúltima acordó el Ayuntamiento que la instancia del señor Lasala, pidiendo autorización para edificar en el referido sitio, pasara á informe de la comisión de obras, compuesta del Alcalde y de los concejales señores Martínez Carro y Miguélez. Los dos últimos emitieron su dictámen y no con-

formándose con éste el señor Alcalde, anunció un voto particular, que hasta la fecha no hemos tenido el gusto de ver.

Dada cuenta de dicho informe, la Corporación acordó por unanimidad, prescindir de él, y que el Sr. Lasala edifique por la línea que en la actualidad sirve de cierre á la expresada huerta, de conformidad con el plano presentado, y únicamente subsanando las faltas que pudiese notar en la recta marcada por dicha pared.

Se autorizó también al Sr. Lasala para que corte los árboles que hay frente de la citada huerta, por comprender que son un estorbo para la obra y más adelante para la casa, de cuyos árboles se hará cargo el Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

NOTICIAS LOCALES.

En el próximo número publicaremos un importantísimo trabajo sobre *El ferrocarril de Astorga al puerto del Musel*, escrito expresamente para nuestro periódico por el joven y distinguido Ingeniero D. Eduardo de Castro, hijo de nuestro respetable amigo y paisano Don Pedro, gloria indiscutible del cuerpo á que pertenece.

También nos ha prometido el Sr. Castro honrar las columnas del «HERALDO ASTORGANO» con otros escritos de interés para la localidad y la provincia.

Tenemos una verdadera satisfacción en contar desde hoy entre nuestros colaboradores al ilustradísimo Ingeniero Don Eduardo de Castro.

Al Sr. Gobernador.

Dos meses se cuentan en el día de mañana desde la fecha en que este Ayuntamiento acordó abrir una información para averiguar la certeza de los abusos cometidos por la Comisión de terrenos, al demarcar los vendidos recientemente por el Municipio á los sitios de Villaseca, Prado Otoño y Pontejas.

A pesar de lo que dispone el párrafo 1.º del artículo 114 de la Ley Municipal, dicho acuerdo no ha sido ejecutado, y no porque

haya sido suspendida su ejecución, mediante una causa legal, sino solamente porque al Sr. Alcalde se le ha autojudo hacer caso omiso de la Ley, sin duda para complacer al director de la recua, el cual desde el primer momento no se mostró muy propicio á la ejecución de dicho acuerdo.

No ignora V. S. la responsabilidad en que incurren los Alcaldes y Regidores por negligencia ú omisión de que pueda resultar perjuicio á los intereses ó servicios que están bajo su custodia, y como del incumplimiento del referido acuerdo es evidente el perjuicio que resulta para los intereses comunales, procede que V. S. haga uso de las atribuciones que le confiere la citada Ley municipal, pues el hecho de que se trata es á todas luces administrativamente punible.

Con motivo de la proximidad de curso es bastante la animación que se nota en las calles de esta Ciudad.

Según informes que hemos podido adquirir, son más de 500 los alumnos matriculados en este Seminario.

No publicamos en este número el acostumbrado programa de las piezas que los días festivos ejecuta en el jardín la Banda Municipal, porque con motivo de la festividad del Smo. Cristo han salido contratados para Benavides la mayoría de los músicos que componen aquella. Únicamente lamentamos que el Ayuntamiento de la citada Villa no hubiese contratado toda la banda, para que de este modo pudieran apreciarse mejor los notables adelantos de la misma.

Por disposición de nuestra primera autoridad local, hoy se ha reanudado la enseñanza en las Escuelas de esta Ciudad.

Hoy se ha celebrado Sínodo para licencias en este Seminario, habiendo sido examinados unos 30 Sres. Sacerdotes.

Ha fallecido repentinamente en León el presidente de aquella Audiencia, D. Grato del Collado, persona muy conocida en esta Ciudad y funcionario probó è inteligente.

Nos asociamos al dolor que aflige á la familia del finado, para el cual pedimos una oración á nuestros lectores.

Se ha vuelto á encargar de la dirección de este periódico nuestro querido compañero D. Magín G. Revillo.

Como presuntos autores del crimen cometido en la persona de Francisco Alija, de Quintana del Marco, se hallan detenidos y puestos á disposición del juzgado de la Bañeza tres vecinos del mismo pueblo llamados Antonio de la Fuente, Patricio y Juan Pérez.

Se halla gravemente enfermo el dignísimo Párroco y Preceptor de Latinidad de Ferrueta de Tabara, D. Cristóbal Salgueiro, persona querida y respetada en toda la Diócesis por su virtud é ilustración.

Hacemos fervientes votos al cielo por la mejoría del respetable Párroco.

Habiendo tenido recientemente ocasión de ver los abusos que se denuncian en el siguiente suelto, que ha publicado un periódico de Zamora, trasladamos aquí á las columnas del «HERALDO ASTORGANO», con el mismo fin que pretende el aludido colega.

«Por si se puede conseguir que se ponga coto á los abusos que diariamente comete la Compañía de ferrocarril de Plasencia á Astorga, llamamos la atención del señor duque de Hornachuelos, gobernador civil de esta provincia, para que se entere de la manera en que anoche llegaron á esta Ciudad los viajeros procedentes de las ferias de Salamanca.

Seis carruajes llenos de viajeros de todas clases y edades, vinieron completamente sin alumbrado, y el resto, con la mayor parte de las lámparas apagadas.

Si esto ocurre en trenes cuajados de personas, ¿qué no ocurrirá en los que discurren diariamente por la famosa línea?

A las autoridades compete corregir estos escándalos que en esta compañía han tomado carta de naturaleza.»

Sentimos que haya pasado la oportunidad de contestar con la palmeta las *niflerias* de quien, ingrato á los elogios que le prodigamos, hijos de la amistad y del paisanaje y nó del mérito, ha pretendido *hombrear* por el enorme delito de no haberle colocado en el pedestal de nuestros primeros dramaturgos; pero no olvidaremos tal ingratitud, patrimonio de *escritores* que envanecidos por las ruidosas ovaciones recibidas en tertulias caseras, se creen capaces de emular á Echegaray y á Dumas, cuando en realidad no son mas que cabezas alucinadas, con aptitudes deplorables para el estudio y con una vocación *innata* para todo lo que huele á gloria, ilusión que tarda en desvanecerse lo que la alucinación de la fantasmagoría.

Bien comprendemos hasta donde arrastra el afán de significarse ó la vanidad de la *profesión*; y así nos explicamos el que, como dijo Sardou, al emitir hace años en un periódico madrileño su opinión respecto de *como se hacen los dramas*, unos autores emprendan el viaje á pie, otros en coche, éste en galera y los mas (y no es alusión) en burro.

De esta manera es mas fácil escribir una obra dramática, que traducir un parrafito del Cacopardo.

Según rumores que han llegado hasta nosotros, de las tres vacantes que existen en el Profesorado de este Seminario, han sido ya provistas dos en los jóvenes Sacerdotes y Licenciados en Derecho Canónico, D. Camilo Geijo y D. Magín Rodríguez.

Para la tercera se da como seguro el nombramiento del Económico de una importante Parroquia de Galicia, distinguido alumno que fué de este Seminario è hijo de esta Ciudad.

Mañana, á las diez de la misma, tendrá lugar la inauguración oficial del curso académico en este Seminario.

Del discurso de apertura está encargado nuestro querido amigo el Lic. D. Jose A. Jáñez, Profesor de dicho centro docente, versando aquél sobre el siguiente tema: *Nequit esse moralis a Deo et a religione independens: lex moralis constitui nequit in humana ratione.*

Presidirá dicho acto nuestro Reverendísimo Prelado, el cual saldrá el lunes próximo á practicar la Santa Pastoral Visita en el Arciprestazgo de Sanabria.

Por la prensa de Madrid sabemos que se ha agravado en la enfermedad que padece, el Ingeniero de Minas, D. Eduardo Gullón, hijo de nuestro ilustre paisano D. Pío, que con su familia se halla veraneando en Irún.

Vivamente deseamos recibir noticias satisfactorias de la enfermedad del distinguido ingeniero.

De los 27 opositores á las becas de gracia en este Seminario han sido aprobados, según nuestros informes, los Sres. siguientes: D. Gabriel Muñoz Gato.—D. Angel del Campo García.—D. José Blanco Pérez.—don Valentín del Río Estébanes.—D. Andrés Avelino Rodríguez.—D. Angel Olano Arias.—D. Samuel Diñeiro y D. Angel Bardón.

El primero de los aprobados es un aventajado alumno, hijo de esta Ciudad, al cual celebráramos enviar en el número próximo nuestra enhorabuena.

Accediendo á los deseos de nuestro particular amigo D. Tiburcio Argüello, Secretario de este Ayuntamiento, publicamos el siguiente comunicado, que ya compuesto tuvimos que retirar en el número anterior, por exceso de original.

Comunicado.

Astorga y Setiembre 11 de 99.

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO.

Muy Sr. mío: Con esta fecha envío al Director del periódico de la localidad *La Luz* una carta rogándole su inserción en el mismo, y de la cual, tengo el honor de remitir á V. copia, por si se digna darle también cabida en las columnas del HERALDO; por ello le anticipa las gracias su afmo. y S. S. q. s. m. b.

Tiburcio Argüello Alvarez.

Astorga y Setiembre 11 de 1899.

Sr. D. Nicesio Fidalgo, director del periódico católico *La Luz*.

No fué la causa de haber sido multado el Ayuntamiento de esta Ciudad, por la Delegación de Hacienda de la Provincia con 200 pesetas al igual que varios otros municipios rurales, la falta de presentación de repartimientos de la contribución territorial, como V. ó su periódico dice, en la sección «Crónica local» del núm. 822, fecha 6 del actual, y sí lo fué el de edificios y solares ó sea el repartimiento de urbana.

Y á fin de que, rectifique V. error tal, por ser á mi humilde criterio, cosa impropia de una publicación eminentemente católica, me tomo la libertad de molestar su atención, lo que de no haber sido avisado, no hubiera hecho, debido á que hace más de dos años que dejé de ser suscriptor al periódico de su digna dirección, acordándose V. seguramente, del porqué; de ahí el que no lo lea, cosa que á V. le tendrá sin cuidado, y á mi también.

Sospecho con algún fundamento que dicha causa y otras le han impulsado á V. á dirigirme, en esta y otras varias ocasiones, con ensañamiento y alevosía, si se quiere, ¡qué catolicismo! impropios é insultos de los que hago caso omiso, puesto que se trata al parecer, de una monomanía de ese Periódico, y por lo tanto, me hago cargo de aquel adagio que dice á palabras de....

La conciencia no me remuerde, y el pueblo sabe muy bien que me he impuesto todo género de sacrificios, y molestado con exceso á los auxiliares de Secretaría, para poder dar cumplimiento á los muchos y penosos trabajos que sobre este Ayuntamiento pesaban al ser nombrado Secretario del mismo por D. Vicente Pallarés, sin intervenir para nada las imposiciones del caciquismo como V. dice, y sí otras causas que ni V. ni el pueblo ignoran, so pena que para ese periódico sea dicho Sr. un cacique más.

Por último, debo advertir á V. que no he servido nunca para figura decorativa; eso pudiera decir de V. puesto que se ha exhibido en el teatro, y de la capital de la Provincia nada menos, no como actor, sino como periodista, para tomar notas del discurso que pronunció el célebre orador Sr. Mella.

¡Quién pudiera ostentar tales títulos!

Indudablemente la escoba por V. recomendada, convendría muy mucho para barrer tanta miserable porquería, como se oculta en algunos sepulcros, pintados de blanco por fuera.

Después de las aclaraciones hechas, á fin de que todo quede en el lugar correspondiente, le agradeceré la inserción de estas mal perjeñadas líneas en el periódico *La Luz*, del que es V., como dejo dicho, digno director y creo también Administrador, colaborador y más aún; anticipándole por todo las gracias su S. S.

Tiburcio Argüello Alvarez.

ALCANCE POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 14 de Setiembre de 1899.

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO.

Hoy volvieron á circular noticias alarmantes de agitación carlista en algunas provincias, siendo en la Bolsa donde más eco hallaron esos rumores.

El Gobierno atribuye cuanto se dice acerca del particular á móviles interesados, especialmente á bursátiles. Preguntado el Sr. Dato si tenía conocimiento de una su puesta reunión celebrada días pasados en Asteazu, á la que dicen asistieron 30 Sacerdotes carlistas, presididos por un sobrino del Cura de Santa Cruz, manifestó que nada se le había teleografiado, por cuyo motivo considera falsa la noticia ó sin importancia política.

Según informes oficiales, en el próximo Consejo de ministros se estudiará detenidamente el presupuesto de gastos, por si lo considera susceptible de introducir en él algunas economías; pero no modificarán el de ingresos, que se volverá á llevar á las Cortes

sin la menor alteración, toda vez que se trata de una obra del Gobierno.

Los Sres. Silvela y Dato han conferenciado por teléfono sobre las cuestiones de actualidad.

Los telegramas recibidos hoy de Bayona anuncian que Reverte va mejorando paulatinamente, aumentando poco á poco la sensibilidad en el pié.

El General Polavieja ha visitado la cueva de Covadonga, asegurándose que mañana saldrá para León, en cuya capital estará uno ó dos días.

Telegrafían de San Sebastián que hoy se han reunido las Cámaras de Comercio y han acordado desistir del meeting, que se proyectaba celebrar el día 30 de este mes.

Sigue insistiéndose en que á fines de mes no será ya ministro el Sr. Durán y Bas.

Telegrafían de Barcelona que pasado mañana saldrá con dirección á Madrid el Jefe del destacamento de Baler, D. Saturnino Martín. Los compañeros le preparan una entusiasta despedida.

A la salida de un meeting celebrado por los republicanos en Burriana, aquellos vieron un grupo de católicos, á los que comenzaron á insultar, originándose de aquí una colisión que pudo ser inmediatamente reprimida; resultando no obstante de ella algunos contusos. Un católico resultó herido á consecuencia de varios mordiscos. Ignórase quien ó quienes sean los salvajes antropófagos autores de esta hazaña, aunque se supone que fueran de los republicanos que momentos antes estaban escuchando á Blasco Ibañeta.

En Cataluña se adoptan grandes precauciones ante la probabilidad de un levantamiento carlista. Practícanse numerosos registros domiciliarios. Atribúyense las frecuentes conferencias que estos días celebran caracterizados carlistas en la frontera al nombramiento de un nuevo jefe, en sustitución del marqués de Cerralbo. Estos días pasaron la frontera el general Carlista Sanz, el Sr. Ortiz de Zarate y otros caracterizados personajes adictos á la causa del pretendiente. En Castellón aparecieron numerosos carteles en los sitios más frecuentados que dicen «Ya llegaron». Créese que se trata de una broma.

Se asegura que la Corte piensa anticipar su regreso á Madrid y que tan pronto como esto suceda se declarará el estado de sitio en Guipuzcoa.

La opinión pública encuentra la medida completamente injustificada, calificándola de exceso de celo por parte del Gobierno.

El Corresponsal.

Servicio telegráfico.

¡Viva la libertad!

Madrid 15 4'50 m.

Telegrafían de San Sebastián que algunos liberales, considerando subversiva la placa de la república, tratan de hacer por su cuenta una dedicada á la *Libertad*, para contrarrestar las manifestaciones de los católicos

La peste bubónica

Madrid 15, 6 m.

Los médicos franceses que han visitado Oporto, dicen que la mayoría de los casos aparecen en la Estadística como atacados por un microbio virulentísimo.

Rumores desmentidos.—Muerte de un torero.—Sin novedad.

Madrid 15, 10 m.

Se han desmentido los rumores que circularon en la Bolsa respecto al levantamiento de partidas carlistas en las provincias Vascongadas.

Ha fallecido en el balneario de Fitero, á consecuencia de una cogida, el torero Pepete.

Reina tranquilidad completa en Vizcaya.

Propósito del Ministros de Hacienda.

Madrid, 15 11'20 m.

El Sr. Villaverde ha manifestado que rebajará una cifra importante del presupuesto de las clases pasivas, sin disminuir los sueldos y mediante un empréstito. Un sindicato atenderá al pago de dichas clases.

Express.

VARIEDADES

APUNTES HISTÓRICOS

LA PESTE EN ESPAÑA.

Los primeros días de manifestar los periódicos que se habían presentado algunos casos de peste bubónica en el puerto de Oporto, del vecino reino de Portugal, enfermedad allí importada el 22 de Junio último por el vapor inglés *City of Cork*, que, procedente de Bombay, descargó sacos de arroz, cundió la alarma consiguiente en la opinión pública; pero habiendo indicado la Prensa con posterioridad que, según apreciaban los médicos de allí, se presentaba esta con poca fuerza de expansión y que la estación que atravesamos es contraria á su desarrollo, y que existe un nuevo antipestoso que á las personas que se les inyecta quedan inmunes al contagio de la epidemia, teniendo la propiedad el suero de Jersin de curar á casi todos los enfermos que se les inyecta, con tan felices noticias volvió á renacer la perdida calma.

La epidemia actual hace tres años que empezó en la India; por ahora, su poder de difusión es escaso; pocas víctimas ha causado hasta la fecha, en relación con las que

acostumbra á hacer, y podemos tomar como ejemplo las epidemias que ha sufrido España en la época antigua, que ahora expondremos. Parece que se propaga en Portugal con verdadera lentitud; pero hay que tener en cuenta que atravesamos una estación de calor seco; éste, no sólo mitiga el poder de las epidemias, sino que á veces parece que con él cesan, debido á que el microbio de Jersin, origen de ella, no encuentra por ahora las condiciones climatológicas necesarias que necesita para acrecentar la virulencia.

Dejemos por hoy de ocuparnos de la actual epidemia, y vamos á pasar una mera revista á las que han invadido nuestro suelo en épocas lejanas.

Volvamos nuestra vista atrás. Si contemplamos el pasado y recorremos las páginas de la Historia, veremos con espanto aquellos siglos de mortandad horrenda que tuvieron que sufrir nuestros antepasados, y parece imposible que esta epidemia se haya desarrollado tantas veces en España, á pesar de sus magníficas condiciones geográficas de situación; pero este suelo, desde tiempos primitivos, parece que tiene dos sinos que minan su existencia: las guerras y las epidemias.

Sinonimia.

La peste era conocida desde los tiempos antiguos con los nombres de tifus de Oriente, tifus de Africa, peste de Egipto, pestilencia de Celso, *pestis de Sydenham*, *febris resistentialis de Hoffman*, *tifus pestis de Young*, *exanthema pestis de Panish*, *Joioinopira de Sweadiaur*, peste de Londres, fiebre adeno-nerviosa de Pinel, peste de Levante, peste bubónica, peste negra, etc., y pareciéndome muy acertada la proposición del doctor Gustavo Revoles, de hoy en adelante debemos llamarla tifus de Jersin.

Historia.

Dicen los historiadores que durante la *dominación cartaginesa* en España, por los años de 1080 á 1100 antes de Jesucristo, sufrió ésta una sequía que duró veinticinco años (debió ser en tiempo de la carestía de Egipto, época de David); se secaron las fuentes y los rios, grandes grietas abriéronse en la tierra, desaparecieron la vegetación y los animales, y los hombres caían heridos por la peste.

Según Diodoro de Sicilia, en el ejército cartaginés, año 480, se desarrolló otra, quedando 50.000 cadáveres insepultos.

Florián de Ocampo nos da á conocer la que hizo estragos el año 476.

Mariana dice es importada de Etiopía

otra epidemia, el año 427; dura un año, y hace en Cádiz sus mayores estragos.

Villalba, Mariana y Ocampo nos cuentan que en el cerco que los cartagineses tenían puesto á Sagunto, hoy Murviedro (Valencia) año 218; se presentó la peste, muriendo muchos, ocurriéndoles lo propio á los saguntinos.

El año 214, según Ocampo, murieron de lo epidemia, en Cartagena, la esposa de Anibal y su hijo Haspar.

España bajo la *dominación romana*, sufre otra en Numancia, el año 130, atribuida al haberse hecho los numantinos antropófagos, por faltarles víveres, que originó en ellos el desarrollo del hambre según describe Morales en su libro VIII cap. VIII.

En su obra *La peste* (parte II, cap. I, página 43) dice Alonso de Freylas que el año 30 época de Marco Antonio, hubo peste general; España fué invadida; con tal fuerza y poder mortífero tan considerable se desarrollaba, que parecía acabar con la especie humana.

Era cristiana.—Del Asia fué importada el año 161, en tiempo de Galeno y del emperador Trajano, según Martínez Leiva dice en su obra *De peste* (páginas 19 y 24); sólo se salvaron de la muerte la tercera parte de los habitantes.

Bezón dice que el año 265 hubo otra, que procedió de Etiopía; invadió el mundo, duró diez años, muriendo la mayor parte de sus habitantes

Dominando en España los godos, año 43 del siglo V, bajo el reinado de Hervinio, es desarrolló el hambre, los hombres se hicieron antropófagos y despues vino la peste. (*Catálogo Real de Mendez de Silva*, pág. 79.)

En el siglo VI, año 589, Pavón en su *Cronología*, pág. 262, por primera vez menciona la peste, señalando alguno de sus caracteres, como son las pústulas y los bubones en las ingles; dice que despues de reinar en España pasó á Marsella, y allí causó tal mortandad, que el pueblo era un cementerio y la cosecha se perdió por falta de hombres.

Villalba nos da á conocer la antigua costumbre de nuestros antepasados de saludar á los que estornudaban con la frase latina *Dominus tecum* (el Señor sea contigo); dice tuvo su origen en la peste del siglo VI, año 590; la atmósfera estaba cargada de una niebla densa y fétida; estimulaba el estornudo, y éste era signo predecesor de la muerte.

En la obra del mismo, pág. 22, nos habla de la peste inguinaría que se presentó en España al terminar el siglo VI, año 91. Inva-

dió Bretaña Turena, Aragón y Vivares; la adjetiva así por presentarse los bubones con especialidad en las ingles.

(Se concluirá)

SANTORAL

Sábado.—Sta. Eufemia, Virgen y Mártir Santa Lucia y San Cipriano, mártir.

Domingo 15.—Los dolores gloriosos de Nuestra Señora, Las llagas de S. Francisco S. Pedro Arbués, Mártir, Ntra Sra. de Atocha en Madrid.

Lunes 18.—Santo Tomas de Villanueva, arzobispo de Valencia Stas Soñía é Irene; en Murcia, Ntra. Sra. de la Fuensanta y S. Ferrerol.

Martes, 19.—La Aparición de la Virgen de la Saleta, Sta Constanza y S. Elias.

ANTONIO MOLINA
MARINOLISTA
Sanchez Bregua, 6, CORUÑA

En este acreditado taller se acaba de exponer al público un buen surtido de preciosos trabajos en estatuas, panteones, lápidas y cruces de diversas formas. Se construyen también bonitas pilas bautismales y para agua bendita, y todo lo referente al arte, por difíciles que sean los trabajos. Precios muy reducidos, facilitándolos por correo á quien los solicite.

Venta de una casa.

Se vende la señalada con el número 16 sita en la calle de la Rua antigua, propiedad de Gaspar Geijo, con quien podrán tratar.

Astorga:

Imp. y Lib. de la Viuda é Hijo de López.

CONGRESO CATÓLICO DE BURGOS.

CONCLUSIONES

Sección primera

Cumplir todos los acuerdos de la junta internacional referente al asunto, siempre que se adapten fácilmente á las costumbres y modo de ser del pueblo español.

Organizar y llevar á cabo una peregrinación grandiosa á Roma en la que puedan tomar parte todas las clases sociales españolas.

Dedicar al Papa un álbum monumental, cuya primera página sea la hermosa profesión de nuestra fe, firmada y sellada por todas las autoridades españolas, locales, provinciales y del Estado en nombre propio y en el de sus súbditos.

Hacer una ofrenda cuantiosísima al dinero de S. Pedro.

Erigir un templo lo más grandioso posible dedicado á Cristo Rey en la Vallisoleitana capilla de los Escoceses en que el Salvador hizo sus revelaciones al P. Hoyos.

Para la mejor realización del dinero de San Pedro, sería muy conveniente la formación de una asociación que se encarga de propagar entre los católicos obra tan meritoria.

Organizar una peregrinación española que despues de visitar á Roma lo haga á los Santos lugares, con motivo del santo jubileo y de su realización cuidará la Junta nacional.

Formar una asociación con el título de: «Apostolado de la educación» que tenga por fines que la enseñanza y educación, programas, libros y reglamentos, estén sujetos á la dependencia de la iglesia é inspección de los señores Prelados y de los Párrocos, promover escuelas Católicas en las afueras de las poblaciones con campo, talleres, ejercicios y prácticas para atender especialmente á la educación física, proteger en lo posible todos los establecimientos católicos que carezcan de los elementos necesarios.

Ensayar algunos establecimientos de Escuelas superiores de niñas en que se eduque á éstas, en el sentido de que sepan despues por los principios y católicamente educar á sus hijos en todas las materias y reglas pedagógicas propias para dicho objeto.

Se declara la necesidad de crear en cuanto permitan las leyes vigentes Escuelas Normales, bien dentro de los seminarios ó bien en casas aparte, en donde se formen maestros pura, neta y seguramente católicos. de instrucción intelectual y enérgico carácter moral destinados al ejercicio de la profesión en cuantos establecimientos ó en cuantos sitios puedan ejercerla.

Se recomienda á todos los profesores católicos de todas clases, que se unan para fundar y sostener una Revista de *Pedagogía católica*: de utilidad práctica y capaz de competir con lo mejor que exista en el ramo.

El Congreso recomienda el Patronato Vicent escolar, establecido en Valencia, el de la juventud obrera que existe en la misma población y la fiesta Romana de la Doctrina Cristiana.

Bajo la más estricta neutralidad política debe establecerse una liga de sacerdotes residentes en las ciudades episcopales y otras poblaciones de importancia que bajo la dirección de sus respectivos Prelados procuren proteger las buenas lecturas, defender por medio de la prensa á los Sacerdotes que sean injustamente difamados por los periódicos impíos y sostener por cuantos medios estén á su alcance la santa libertad evangélica del púlpito católico.

El Congreso recomienda la formación de una federación nacional de todas las cofradías, hermandades, asociaciones y obras católicas. A este efecto desea que en cada obispado se forme una junta diocesana, y para toda la nación otra que se llamará Junta Nacional; las primeras estarán presididas por el Prelado diocesano y constituidas por vocales delegados de todas las dichas obras católicas y la segunda estara presidida por el Prelado de la Diócesis donde tenga su residen-

cia la Junta nacional, y la constituirán los delegados de las Juntas Diocesanas.

Las juntas Diócesanas y la Nacional en sus respectivas esferas procurarán poner en íntima relacion todas las obras enumeradas en el párrafo anterior y especialmente las que persigan fines análogos y además como fines especiales, la federación de extirpación de la blasfemia, de la profanación de los días festivos, de la enseñanza láica y de la bárbara costumbre del duelo.

El desempeño de los cargos de estas Juntas será gratuito.

El Congreso recomienda la Liga dominical para guardar los días festivos. establecida en Burgos; así como su reglamento, aprobados el Reglamento y la Institución por el señor Arzobispo de la Archidiócesis.

Sección segunda

Terminada la lectura de las conclusiones de la sección primera, se leyó una exhortación excitando á todas las cofradías y asociaciones piadosas á que se comprometan á confesarse al tercer día de enfermedad.

Igual exhortación se dirigió á los médicos católicos para que al tercer día de estar enfermo un cliente suyo. indiquen la conveniencia de que el paciente reciba el sacramento de la confesión.

Tema 1.º—1.º Absoluta y urgente necesidad de la unión de los católicos en España, fuera de partidos políticos, en bien de la Iglesia y de la patria, bajo el gobierno de los Obispos y de la Santa Sede.

2.º Ferviente súplica al Episcopado español de que defina esta unión categóricamente, por principios, medios y fines fijos, dándole el programa de su vida pública y de su acción social, según las enseñanzas del Pontífice Romano.

(Los Rmos. Prelados hacen presente que aceptando muy gustosos esta súplica del Congreso, se ocupan activamente en redactar la fórmula, bases y programa para la unión de los católicos españoles, y que dentro de muy pocos días

LA CATALANA.

COMPañIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
TREINTA Y DOS AÑOS DE EXISTENCIA
GARANTIAS:

Capital social y reservas: 30 MILLONES

La Catalana es la primera Compañía de Seguros contra incendios; así lo reconocen cuantas revistas de seguros se publican en España.

Esta importante Compañía, genuinamente española, solo opera en nuestra nación garantizando sumas fabulosas y siendo hoy la que más opera en España.

Agencia en Astorga: RUA ANTIGUA NÚM. 20.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

DE SAN VICENTE FERRER, DE ASTORGA.

Dicho establecimiento se halla incorporado al Instituto Provincial de León, y cuenta con un profesorado competente destinado no solo á la segunda enseñanza, sino también á la preparación de carreras especiales, como Correos, Telégrafos, Comercio, Ciencias, Medicina, Farmacia, etc.

Se admiten también alumnos, tanto internos como externos, que quieran simultanear sus estudios con los del Seminario.

La matrícula se encuentra abierta desde el 15 de Julio.

Para más detalles pueden dirigirse al Director del mismo

D. Federico Aragón y Escacena.

PEDRO DOMECQ

JEREZ DE LA FRONTERA

Los numerosos clientes de esta casa, que no quieran ser sorprendidos con imitaciones de sus famosos COGNACS, deben hacer sus pedidos directamente á la casa de Jerez, ó por conducto de sus encargados en provincias, debiendo RECHAZAR todo COGNAC cuyas etiquetas no digan claramente PEDRO DOMECQ acompañado de las marcas, una dos, tres cepas, extra y fundador, con el escudo de armas del apellido Domecq.

Representantes en Astorga,
H. GRANELL Y MARTINEZ.

Imprenta Librería y Encuadernación
de la Viuda é Hijo de López, ASTORGA

A LOS SEMINARISTAS

LIBROS de TEXTO

á precios económicos

Papel y sobres para cartas con el timbre en relieve del Sagrado Corazón de Jesús, lapiceros, plumas, portaplumas, cartapacios tinteros y otros efectos

Tratado teórico práctico de composición latina, por D. Pedro Carro Rodríguez, Lic. en Filosofía y Letras y Catedrático del Seminario Conciliar de Astorga.

Primer curso de Traducción latina, dispuesto y anotado por el mismo autor.

Estos dos importantes libritos adoptados de texto en buen número de Seminarios, se venden al precio de una pta. cada libro.

ALGO SOBRE EL CONCEPTO DE LIBERTAD, y su uso en materia de enseñanza y religión, por D. Francisco González Herrero, Penitenciario de la S. A. I. C. B. de Cuenca.

Un volumen en 8.º de 280 páginas, una peseta.

CAJAS DE MADERA CON ESPEJO Magníficamente barnizadas conteniendo 50 pliegos de papel y 50 sobres, 2 pesetas.

Novelas morales.

LA HERENCIA DE FRANCISCA.

Es una conmovedora narración de los azares que sufre una muchacha humilde, hasta conseguir á fuerza de sacrificios y de dolores, realizar la felicidad cristiana de toda su familia.—La herencia de Francisca es obra de lectura edificante y amena, que será indudablemente muy bien acogida en todos los hogares cristianos.—La edición es elegante y correcta.—Un tomo en 8.º encuadernado en tela, 1'25 pesetas.

LA ESTRELLA DEL MAR.

Nada más saludable en estos tiempos en que los autores pornográficos pretenden corromper el corazón de la juventud, que la novela moral, amena y cristiana, noble recreo de justos ócios y vehículo de enseñanzas consoladoras.—A esta clase pertenece *La estrella del mar*, hermosa novela de madama de B. R. una de las obras más merecedoras de andar en manos de los jóvenes que en ella encontrarán aquel consorcio de lo útil y lo dulce, el fruto y el flor con que se nutre y solaza el entendimiento.—La edición, hecha por los señores Benziger, es correcta y lujosa.—El libro se vendiera mucho. Un tomo en 8.º encuadernado tela, 1'50 ptas.

EL ALBUM.

Colección de lecturas morales y recreativas dedicadas á las jóvenes por el profesor Alvaro L. Núñez.

Este libro „ha de ser para ellas un amigo bueno y cariñoso que viene á decirles muchas cosas que deben saber, y á recrearlas honestamente produciendo en su espíritu la placida emoción literaria, y mezclando así lo útil con lo dulce.“ Es un hermoso mosaico formado con pensamientos, retratos morales, narraciones las más veces recreativas, y todo lo que es mas propio tanto para cautivar su imaginación ardiente, como para enriquecer su espíritu y su corazón.—Un tomo en 8.º encuadernado en tela, 1'25 pesetas.

La Última Moda

Precio UN REAL cada número

Véndense las anunciadas obras en la Imprenta de éste periódico.

se hará público el documento debidamente autorizado, para satisfacción y gobierno de todos.

3.ª La publicación de un periódico católico, órgano de esta unión, que la defienda y propague.

4.ª La formación de Juntas, central ó directiva, diócesanas y parroquiales, que realicen los fines que la correspondiente organización les señale.

5.ª Participación en las elecciones políticas en el tiempo, forma, con los candidatos y programa que designe el Episcopado ó la Junta directiva constituida al efecto.

Última. Interesando grandemente á la restauración de la vida cristiana en nuestra patria los graves problemas comprendidos en la llamada «Cuestión, social,» se creen necesarias la fundación de cátedras de Sociología católica en los Seminarios, y de Centros de Obreros católicos y de Patronatos de aprendices por todas partes; la reanimación de las antiguas hermandades con las nuevas aplicaciones de la economía cristiana, y el fomento de la enseñanza del Catecismo y demás obras de perseverancia en la Fe, Piedad y buenas costumbres, verdadero regenerador de individuos y naciones.

Tema 2.º—1.ª La exclusión de los eclesiásticos del Congreso de los diputados, consignada en el artículo 29 de la vigente Constitución, es opuesta al principio de la representación que informa el actual régimen y niega uno de los principales derechos políticos á una numerosa y respetable clase social, que desde la unificación de fueros, en nada se diferencia de las demás, bajo el aspecto de ciudadanía.

2.ª A más de los inconvenientes ya citados en la anterior conclusión, se priva á las Cámaras de un elemento moral importantísimo, á la vez que de la expresión más genuina de las necesidades del país, puesto que nadie está más en contacto con las distintas clases sociales que el sacerdote, y por tanto nadie puede apreciarlas mejor y conocer sus eficaces remedios.

3.ª Para obviar estos inconvenientes, debe exigirse á los

diputados y senadores católicos que por medios legales, bien de las Cortes ordinarias, bien de las constituyentes convocadas para revisar la constitución en este y otros puntos no menos importante, voten se suprima del artículo 59 la cláusula, *de estado seglar*. A este fin pueden trabajar con verdadero ahinco todos los católicos por llevar á las Cámaras una mayoría de diputados y senadores sinceramente católicos, solemnemente comprometidos á votar estas reformas.

Tema 3.º—1.ª Elíjase para nombre del periódico católico, sin determinado color político y de gran circulación, uno como *La Patria*, que sea simpático á todo español y no lleve consigo equívocos ni confusiones, sin más calificativos ni títulos.

(¿Será menos católico nuestro diario porque no diga constantemente que lo es? ¿Es con las palabras ó con las obras como se dá testimonio de la fe que es viva? En cambio, sería grave obstáculo para la propagación del periódico, alejarnos de su acción á los que debemos atraer y pronto sería motejado de *clericalismo*, explotando esta nota para hacer el vacío en su alrededor.)

2.ª Que inspire todo lo que informe á nuestro periódico una atmósfera de caridad opuesta á esa política de pesimismo, de indiscreto celo, en la cual parece inseparable el odio al error, el anticatolicismo con el odio también y no la compasión cristiana para los que yerran.

3.ª El periódico que se funde ha de ser independiente de todo partido y compromiso políticos.

(No significa esto que ha de prescindirse de la información política, formándose, al contrario, opinión sensata respecto de la conducta y actos de los gobiernos, con la libertad é independencia del que no teme ni espera fustigar con mano fuerte á todo explotador de los negocios públicos y enaltecer con entusiasmo los talentos y virtudes cívicas de los hombres honrados.)

4.ª El periódico no ha de ser doctrinal, no debe privarse del carácter peculiar de este género literario; que es el

no tratar cuestiones profundas, á no venir traídas por las circunstancias del momento, y en este caso convenientemente y en forma ligera, y amena.

Tampoco debe ser un periódico que presente á diario cuestiones religiosas, la impugnación constante de las malas ideas. En esto hay que seguir la prudencia de los hijos del error.)

5.ª La información de nuestro diario será amplísima, seria, abundante, completa y propia.

(Discúrrase por el dilatadísimo campo de la vida social, sin traspasar jamás los linderos de la moralidad, de la honestidad social, de la buena educación. Y que todo sea expresado con la limpieza de la lengua castellana, tan rica, tan escogida, con esmero, gusto, tino y acierto).

4.º El periódico ha de ser nuevo, no hijo de evoluciones y precedentes. Así sera recibido sin recelos y mirando de frente. Y como el periódico tiene su representación más propia en el director, sea éste también hombre nuevo, que no haya salido de un partido para ir á otro, ni traiga derechamente de su bandería el ambiente de esas luchas que nos han despedazado.

7.º Nuestro diario ha de empezar su publicación colgándose á la altura de los periódicos de gran circulación, procurándose presentarlo al público, aún superando las condiciones materiales de los que hoy hacen mayor tirada.

(Se montarán, pues, sus oficinas, talleres y maquinaria sin escatimar nada y con todos los adelantos industriales y profesionales. Se organizará el servicio postal y telegráfico del modo más conveniente para no precisar nuestro diario del vecino y se vean completamente satisfechas las exigencias del público más exigente. Para la redacción y administración del periódico se elegirá personal bastante y dotado de aquellas condiciones de honradez, aptitud, buena vida y nombre que los hagan acreedores á la confianza que los católicos españoles depositan en ellos.)

(Se continuará.)